

Guayaquil, 19 de agosto del 2005

Señor  
Intendente de Compañías  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que con fecha 18 de agosto del 2005 se dio y procedí a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Anónima denominada **FLISTER S. A.**, la siguiente transferencia de certificado provisional:

1. La compañía PICART CORPORATION transfirió a favor de el ING. RUBÉN JUVENAL CHALELA SÁENZ el certificado provisional de acciones identificado como el número 01, que contiene 400 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas pagadas en un 25%, las que se encuentran numeradas desde la 001 hasta la 400 inclusive; y,
2. La compañía PICART CORPORATION transfirió a favor de el ING. RUBÉN JUVENAL CHALELA SÁENZ certificado provisional de acciones identificado como el número 02, que contiene 400 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas pagadas en un 25%, las que se encuentran numeradas desde la 401 hasta la 800 inclusive.

Cabe mencionarle que la cedente es de nacionalidad panameña y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana:

PICART CORPORATION  
RUBÉN JUVENAL CHALELA SÁENZ

Ficha: 405623 Doc.: 267889  
C. C. 090854794-6

Atentamente,

p) **FLISTER S. A.**  
R.U.C. 0992357363001



**ING. RUBÉN CHALELA SÁENZ**  
GERENTE GENERAL  
C. C. 090854794-6

*M/S*